

CONSEJO DE ESCUELA DE PREGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Acta de Consejo N°05/2019 - 06 de noviembre de 2019

**Apertura**

La Sesión Ordinaria del Consejo de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas se inició a las 12:00 horas del miércoles 06 de noviembre en la Sala de Consejo de Decanato, presidida por la Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Dra. Soledad Bollo Dragnic.

**Asisten**

Prof. Soledad Bollo Dragnic	Directora
Prof. Lorena García Nannig	Sub-Directora
Prof. Alejandro Bustamante Martínez	Secretario de Estudios
Prof. M <sup>o</sup> Antonieta Valenzuela Pedevila	Jefa Carrera de Bioquímica
Prof. José Romero Reyes	Jefe Carrera de Ingeniería en Alimentos
Prof. Loreto Ascar Estay	Jefa Carrera de Química
Prof. Alejandro Alvarez Lueje	Jefe Carrera de Química y Farmacia
Prof. Gustavo Castro Palominos	Coordinador Docente Escuela de Pregrado
Prof. Sergio Lobos Camus	Coordinador Docente Depto. Bioquímica y Biología Molecular
Prof. Andrea Bunger Timmermann	Coordinadora Docente Depto. Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química
Prof. Karina Valdés Camus	Coordinadora Docente Depto. Ciencias y Tecnología Farmacéutica
Prof. Jaime Riquelme Meléndez	Coordinador(S) Docente Depto. Química Farmacológica y Toxicológica
Prof. Tatiana Garrido Reyes	Coordinadora Docente Depto. Química Inorgánica y Analítica
Prof. Jacqueline Pezoa Olivares	Coordinadora Docente Depto. Química Orgánica y Físicoquímica
Sr. Juan Saldaña Farias	Estudiante Consejero Carrera de Química y Farmacia
Srta. Fernanda Aguiló Cerda	Estudiante Consejera Carrera de Bioquímica
Sr. Julio Rodiño Climent	Estudiante Consejera Carrera de Bioquímica
No asistió:	
Sr. Nygel Cayupe Leiva	Estudiante Consejero Carrera de Química y Farmacia

**Tabla:**

- 1) Horario de Clases
- 2) Calendario de Pruebas
- 3) Varios

La Directora inicia el Consejo preguntando si se aprueba el Acta anterior, no se aprueba porque a raíz de que en el Consejo anterior no hubo Estudiantes Consejeros presentes, se solicita cambiar una información relacionada con la UGAD.

La Directora continúa recordando que a partir de la tarde del viernes 18 de octubre a medio día, se suspenden las labores académicas y como resultado se rindieron 15 de las 140 Pruebas A que estaban fijadas entre las Semanas 7 y 8. Por lo tanto, cuando se retomen las actividades académicas habría que continuar rindiendo Pruebas A.

A partir de la Semana 8, se suspende el funcionamiento cotidiano en la Facultad y en toda la Universidad de Chile, a raíz de los hechos acontecidos en nuestro país. Como consecuencia la Rectoría por medio del CCI Comité de Coordinación Institucional, llama a realizar encuentros por estamento y triestamentales, con el fin de aportar ideas para cumplir con los requerimientos CCI.

Se decidió que los estamentos académicos y Funcionario volvieran a la Facultad con un horario flexible, ente las 09:00 y 15:00 hrs., porque no es seguro el desplazamiento más temprano y después de las 15: hrs., para lo cual se está evaluando la posibilidad de contratar buses de acercamiento para las comunas de Puente Alto y Maipú.

La Prof. Pezoa pregunta por el Horario Protegido, consulta a la cual se suma el Prof. José Romero preguntando si se puede eliminar con el fin de finalizar el 2° semestre con una mayor normalidad.

Responde el estudiante Rodiño que argumenta que más que nunca hay que mantenerlo, para utilizarlo por ejemplo en reuniones, debates, votaciones u otros.

La Directora continúa expresado que se mantienen las 14 semanas para terminar el semestre y que ronda la posibilidad de hacer clases los sábados en la mañana.

A cada participante se le entrega una propuesta de horario de clases (creada por el Secretario de Estudios), para cuando se retomen las actividades curriculares.

Esta propuesta incluye en Horario Protegido solo a 3 asignaturas que excepcionalmente por este semestre, se les asignó ese horario: Laboratorio I de Química Orgánica, Electromagnetismo y Biología General. También se programó que ninguna Prueba se realice después de las 17:00 hrs.

También a cada participante se le entregó una propuesta (creada por la Directora de Escuela de Pregrado) de Horario para finalizar el semestre, la cual podría ser permanente.

En esta destaca ingresar a las 09:00 y finalizar a las 17:15 o 17:30 hrs. y acortar a 45 minutos el receso de colación a 45 minutos.

El estudiante Rodiño pregunta si se puede bajar de 15 a 10 minutos cada bloque.

La Directora responde que no se puede.

La Directora le solicita a todos los Consejeros de Departamento que socialicen esta información.

El estudiante Saldaña pregunta por una posible flexibilidad en el horario de entrada, cuando hay controles y registro de asistencia durante la 1ª hora de clases.

La Directora responde que por este período se aplica la tolerabilidad y pueden llegar atrasados al 1er bloque. Los casos extremos pueden justificar el atraso o inasistencia en el Servicio Social, quienes además pueden justificar por una sola vez durante el semestre alguna inasistencia sin motivo justificado y les recuerda que después de una licencia médica esperan 5 días para justificarlos.

El estudiante Saldaña solicita que los Profesores lo transmitan a sus pares.

La Escuela de Pregrado justifica en algunos casos solo cuando es informado por el Servicio Social y si el estudiante no justifica de acuerdo al reglamento, la Escuela de Pregrado posee un comodín de justificación, pero por una sola vez durante la carrera.

El Prof. Castro expone una propuesta para descongestionar la finalización del 2º semestre en marzo de 2020, que podría ser considerar para cerrar el 2º semestre en marzo de 2020, se podría bajar de 5.0 a 4.5 la aprobación del semestre siempre que el estudiante no tenga promedio rojo en los Controles y en las Pruebas A, que demuestre un comportamiento uniforme durante el semestre. Esta alternativa se podría aplicar en las asignaturas con un 60 % de exigencia que aprueban con nota 4.0 y promediar un 4.5 final.

La Directora responde que depende de cada asignatura y que es un buen tema para tratarlo por la Comisión de Evaluación. Propone además que en el próximo Consejo se puede desarrollar la idea invitando a la UGAD (sumado a la respuesta de la socialización de los horarios propuestos y tratar las modalidades de evaluaciones).

### Tema N° 3 Varios.

- El Prof. Castro comenta que algunos profesores le han preguntado si se comunican con los estudiantes y/o les suben las clases a la Plataforma.  
Se le responde que no, que no suban nada, porque cuando se retomen las clases, se vuelve a la semana en qué quedamos y las notas están pendientes. Además el estudiante que quiere adelantar, puede estudiar por su cuenta.
- El Prof. Castro comenta que tradicionalmente durante la Semana N° 7 se pueden Eliminar Ramos por la Plataforma U-Campus, pero como las Pruebas A1 finalizan la Semana N°10 y propone que se podría evaluar considerar un 2º período de Eliminación de Asignaturas posterior a la Semana N° 10.
- El Prof. Castro sugiere que cuando se sepa la fecha del retorno de los estudiantes, los primeros 3 días podrían ser de marcha blanca y que los Ayudantes Alumnos refuercen la materia pasada.

Se cierra la sesión a las 12:50 hrs.

Santiago, 06 de noviembre de 2019